

7138 *ORDEN de 2 de marzo de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torre Tagle, a favor de doña María Eugenia Espinosa de los Monteros y Ortiz de Zevallos.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación, a favor de la interesada que se expresa.

Título: Marqués de Torre Tagle.

Interesada: Doña María Eugenia Espinosa de los Monteros y Ortiz de Zevallos.

Causante: Doña Elena Ortiz de Zevallos y Zañartu.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

7139 *ORDEN de 2 de marzo de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Bañares, a favor de don Enrique Ruspoli y Morenés.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación, a favor del interesado que se expresa.

Título: Conde de Bañares.

Interesado: Don Enrique Ruspoli y Morenés.

Causante: Doña Belén Morenés y Arteaga (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

7140 *ORDEN de 2 de marzo de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Ureña, a favor de doña Angela María de Ulloa y Solís-Beaumont.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación, a favor de la interesada que se expresa.

Título: Conde de Ureña.

Interesada: Doña Angela María de Ulloa y Solís-Beaumont.

Causante: Doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

7141 *ORDEN de 2 de marzo de 1995 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Camarena la Real, a favor de don Fernando Márquez de la Plata y Narváez.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica a continuación, a favor del interesado que se expresa.

Título: Marqués de Camarena la Real.

Interesado: Don Fernando Márquez de la Plata y Narváez.

Causante: Don Gonzalo Márquez de la Plata y Carvajal (distribución).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Secretaria de Estado de Justicia, María Teresa Fernández de la Vega Sanz.

Ilma. Sra. Jefa del Area de Asuntos de Gracia.

MINISTERIO DE DEFENSA

7142 *REAL DECRETO 357/1995, de 3 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Julián Rodríguez Hernández.*

En consideración a lo solicitado por el General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Julián Rodríguez Hernández y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 4 de junio de 1994, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de marzo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

7143 *REAL DECRETO 358/1995, de 3 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Luis Angel Gutiérrez Díez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Luis Angel Gutiérrez Díez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 29 de julio de 1994, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de marzo de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS